



Negociado
Contratación

Código de Verificación



5P1D3H3R340A0W300SRW

CTR1210B6

AYT/1981/2018

27-12-18 12:26

Asunto

Pliegos de prescripciones técnicas - Expte.
AYT/1981/2018 - licitación para el suministro -
adquisición o compra- de vehículo con destino a la
Policía Local. Procedimiento Abierto simplificado.
Varios criterios de adjudicación. Tramitación
ordinaria.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO- ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO PATRULLA PARA EL SERVICIO DE LA POLICÍA LOCAL.

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA.

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. TRAMITACIÓN ORDINARIA.

C.P.V. 34100000-8: vehículos de motor.

34114200-1 Automóvil policía.

1.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO Y CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO.

El objeto del contrato consiste en el suministro -compra o adquisición- de un vehículo de nueva adquisición, con destino a la Policía Local del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, conforme a las exigencias y características técnicas establecidas en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas, en perfecto estado de circulación, tanto funcional como administrativamente.

- Vehículo monovolumen compacto o similar:
- Turismo de cinco puertas, cierre centralizado, tipo monovolumen compacto o similar.
- Combustible: gasolina.
- Potencia igual o superior a 120 cv.
- Dirección servoasistida y volante regulable en altura.
- Longitud total mínima: 4.520 mm.
- Frenos antibloqueo ABS y control electrónico de estabilidad. Equipamiento general:
- Elevalunas eléctricos delanteros y traseros.
- Aire acondicionado o climatizador.
- Lunas traseras tintadas homologadas.
- Airbag conductor y pasajero, frontales y laterales.
- Alfombras de goma o similar.
- Repuestos básicos: luces, fusibles, triángulos de señalización de avería, etc.

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Contratacion

Código de Verificación



5P1D3H3R340A0W300SRW

CTR1210B6

77AYT/198E/2018

27-12-18 12:26

- Equipamiento policial:
- Puente carenado de señalización prioritaria formado por conjuntos de leds de última generación, en color azul, proporcionando una señalización de emergencia de alta intensidad, con avanzado diseño óptico, bajo consumo, con focos de iluminación perimetral halógenos laterales, luz de crucero, 4 focos integrados halógenos intermitentes en color rojo (luz de detención obligatoria según artículo 69 del RGC) y barra trasera indicadora de dirección, con 6 módulos de leds de color ámbar en la parte posterior; nanoled en la parrilla delantera, aletas delanteras y portón trasero con soporte; conector rápido de techo de 23 vías y juego de pies de fijación específico a techo del vehículo, 12 V. Botonera de control con todos los mandos integrados.
- Altavoz sirena de 100 w, 11 Ohms.
- 2 linternas halógenas con corona de leds ámbar/rojo por cada vehículo, con batería y cargador carga rápida, soporte al vehículo y cono difusor.
- Transmisiones: el proveedor deberá adquirir e instalar los elementos de transmisiones, consistentes en: 1 emisora Motorola GM-66 y antena emisora tribanda.
- Botiquín equipado para primeros auxilios.
- Un extintor de polvo seco de 6 kg, con soporte.
- Tapicería de asientos delanteros reforzada en los laterales con material de máxima resistencia al roce y al desgaste, o colocación de una funda perfectamente ajustable de material resistente a los roces de los elementos de dotación policial, que permita la activación de los airbag laterales.
- Flexo de lectura para acompañante, con brazo flexible y cabezal con luz blanca de led, situado en el pilar delantero derecho.
- Pintura: el vehículo será de color blanco, con la rotulación complementaria y distintivos de la Policía Local de San Vicente de la Barquera. NOTAS: La señalización, rotulación y equipamiento policial serán suministrados e instalados con cargo al proveedor del vehículo que deberá cumplir con las instrucciones de montaje y especificaciones técnicas que expresamente indique la Policía Local de San Vicente de la Barquera.

Kms: vehículo nuevo.

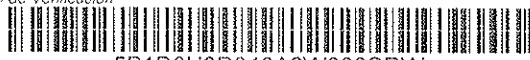
2.- OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.

Documentación, matriculación e impuestos.



Negociado
Contratacion

Código de Verificación



5P1D3H3R340A0W300SRW

CTRI210B6

AYT/1981/2018

27-12-18 12:26

El vehículo se entregará matriculado, con toda la documentación exigible para circular y con la inspección técnica realizada para el equipamiento y las características modificadas.

3.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El Presupuesto máximo de licitación no podrá superar **25.000 €** (IVA incluido).

Precio máximo de licitación sin IVA: 20.661,16 € (VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y ÚN EUROS Y DIECISÉIS CÉNTIMOS).

Importe correspondiente al IVA (21 %) : 4.338,84 € (CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS Y OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS).

4.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

El licitador presentará dentro del plazo establecido su proposición en tres sobre separados:

- Sobre (A): documentación administrativa exigida para tomar parte en la licitación.
- Sobre (B): documentación económica, criterios evaluables automáticamente. Precio y Mejoras.
- Sobre (C): documentación técnica: ficha técnica del vehículo. Este sobre C o técnico es de presentación obligatoria, pero no se puntúa.

5.- REQUISITOS DE SOLVENCIA

La solvencia económica y financiera así como la solvencia técnica y profesional

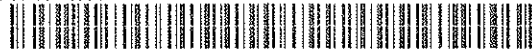
La solvencia económica y financiera de los empresarios podrá acreditarse por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 87 y 88 de la LCSP. La solvencia técnica se deberá acreditar en todo caso, por el siguiente medio: una relación de los principales suministros efectuados en los cinco últimos años, a cualquier tipo de particular, entidad pública, privada, etc, indicando importes, fechas y destinatarios, que hagan referencia a suministro de automóviles de similares características a los que son objeto de esta contratación.

6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO



Negociado
Contratacion

Código de Verificación



5P1D3H3R340A0W300SRW

CTR1210B6

AYT/1981/2018

27-12-18 12:26

Los criterios de adjudicación del contrato serán los siguientes: Máximo total de puntuación: 100 puntos.

1.-Mejoras evaluables automáticamente. Máximo 15 puntos.

Mejoras gratuitas: máximo 15 puntos. Recibirán puntuación las mejoras propuestas por los licitadores, en los siguientes términos:

- a).- Mejoras en las prestaciones mecánicas: hasta 5 puntos. Se valorará con 0,5 puntos/cv que supere el mínimo solicitado en las características técnicas de los vehículos, hasta un máximo de 5 puntos.
- b) Ampliación del período de garantía: 5 puntos. Se valorará con 1 puntos por cada año de ampliación de la garantía mínima de dos años, hasta un máximo de 10 puntos.
- c) Oferta de mantenimiento gratuito: 5 puntos. Se valorará con 1 punto por la realización gratuita (piezas y mano de obra) de cada mantenimiento programado por la marca en el taller oficial o el de elección del Ayuntamiento, hasta un máximo de 5 puntos.

2.- Oferta económica: Oferta económicamente más ventajosa, teniendo como referencia de precio máximo objeto de mejora el de licitación. Máximo total 85 puntos.

La valoración de las ofertas se realizará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

La oferta más económica se puntuará con 85 puntos. Las demás ofertas se puntuarán por la diferencia respecto a aquella, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

Oferta más económica (en euros) multiplicada por 85 y dividida entre la oferta a valorar en euros.

7.- PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega del vehículo será de 60 días, contados a partir de la formalización del contrato, debiendo tener en cuenta que tiene que ser entregado con el equipamiento solicitado debidamente legalizado y matriculado a nombre del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

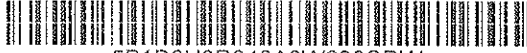
El adjudicatario está obligado a efectuar la entrega del vehículo en el Ayto de San Vicente de la Barquera. No se considerará efectuada la entrega si el vehículo no va acompañado de los documentos legales necesarios para su correcta circulación por las vías públicas: matriculado, documentación completa, certificados de instalación, I.T.V., etc. debiendo estar todos los dispositivos instalados, sin excepción, debidamente homologados.

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Contratación

Código de Verificación



5P1D3H3R340A0W300SRW

CTR1210B6

AYT/1981/2018

27-12-18 12:26

La recepción de los bienes exigirá acto expreso y formal y se llevará a cabo con las formalidades y requisitos exigidos por la legislación vigente y a la misma concurrirán los funcionarios designados por el Ayuntamiento y el empresario adjudicatario, levantándose acta del resultado. Si los bienes no se hallan en estado de ser recibidos se hará constar así en el acta de recepción y se darán las instrucciones precisas al contratista para que subsane los defectos observados o proceda a un nuevo suministro de conformidad con lo pactado.

8.- PLAZO DE GARANTÍA

Se establece un plazo de garantía mínimo de dos años, a contar desde la fecha de recepción o conformidad del suministro. Sin perjuicio de la ampliación de este plazo, en los términos del criterio valorado como mejora en el punto 6 de este pliego de prescripciones técnicas.

En San Vicente de la Barquera, siendo 27 de diciembre de 2018.

EL ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL

Fdo: Pedro Ramón García Soto.